

RENOVACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA

Estimadas familias:

La orden 9/2022 de 25 de febrero, establece que los centros que optaron por la jornada continua, pueden decidir si así se considera, mantener la vigencia del proyecto siempre que sea aprobado por dos tercios del Consejo Escolar del centro.

El pasado 22 de marzo, se celebró una sesión del Consejo Escolar del centro en la que se aprobó por mayoría de dos tercios el mantenimiento de la jornada escolar actual para el curso 2022/2023.

El Equipo Directivo